INFORME DE GERENTE

A los Señores Accionistas de **COMPAÑÍA TECNOSYSTEM S.A.:**

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 20,23 y 231 de la Ley de Compañías y la referente a las obligaciones de los administradores, en mi calidad de Gerente General de COMPAÑÍA TECNOSYSTEM S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre el cumplimiento de los objetivos y la suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Los objetivos en este año se han cumplido de acuerdo a la planificación y situación del mercado presentada.

Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de accionistas.

En mi calidad de administradora, se ha cumplido con todas las disposiciones de la junta de accionistas.

Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.

En el ámbito administrativo, laboral y legal, puedo informar que no ha existido ningún hecho extraordinario.

Situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMPAÑÍA TECNOSYSTEM S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Propuesta sobre el destino de las utilidades.
En relación a las utilidades, se sugiere que se invierta en la empresa para mejorar su situación económica.

Recomendaciones a la junta de accionistas.
Se sugiere incrementar capital de trabajo para realizar promociones de equipos y consultorías.

Atentamente

Jacqueline Rivera Moran.
Gerente General

Guayaquil, 5 de Abril del 2019